



# COMUNICACION Nº 6177

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA  
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

## **COMUNICACION** **PEDIDO DE INFORMES**

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la secretaría que corresponda informe en un plazo no mayor a quince (15) días sobre el proyecto de Reubicación de Viviendas para el paseo público “Vivero de Sitio y Centro de Interpretación de la Reserva Natural Urbana del Oeste”.

- 1) Si existe un registro de las familias involucradas:
  - a) Remitir relevamiento existente.
  - b) Cuántas familias se encuentran en la zona.
  - c) Cuántas familias serán relocalizadas.
- 2) Cuántas viviendas serán demolidas.
- 3) Cuántas viviendas serán reconstruidas, donde serán emplazadas y como serán las mismas (materiales de construcción, servicios que poseen, tipologías de viviendas con sus planimetrías respectivas).
- 4) Qué entidad llevará a cabo estas tareas anteriormente nombradas.
- 5) Cuál será el fondo que financiará esta reubicación.
- 6) Qué dependencia municipal llevará a cabo las obras y cuáles serán los tiempos de ejecución.

**SALA DE SESIONES, 16 de agosto de 2018.-**

**Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata**  
**Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär**

Expte. CO-0062-01524629-1 (PC)